

Manizales, 30 de julio de 2024

PARA: TANIA ECHEVERRY RIVERA
Secretaria General

DE: CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

El Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., ordena la contratación directa del proceso con objeto: **“APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y ADELANTAMIENTO DE LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE COBRO COACTIVO, PERSUASIVO Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS”**, con un presupuesto oficial de **VEINTISEIS MILLONES DE PESOS (\$26.000.000) M/CTE**, con la Empresa **JURÍDICOS ESPECIALIZADOS JEP S.A.S.**, identificada con NIT. No. 901591899-7.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**, el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO
Gerente
EMPOCALDAS S.A E.S.P.

Proyectó: Juan Martin Hoyos Cardona 
Abogado Contratista